

Anuncios en cuarta plana, 5 centimos de peseta la linea. Los permanentes, los que se publiquen en las demas planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRONICA"

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 3 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.593

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Lunes 31 de Enero de 1910

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

28 de Enero.

La carne barata, las casas baratas, un proyecto de canalización barata: he aquí lo que nos preocupa. Y en verdad, nada tan interesante, nada tan digno de atención para las clases pobres de Madrid.

Estas clases pobres viven en la corte peor que en cualquier villorrio las más infimas. Nadie se muere de hambre en un pueblo por misero que sea; comerá mal, pero comerá; sus aptitudes tendrán aplicación adecuada. Los hombres, en los lugares pequeños, se conocen de toda la vida, echan juntos raíces y fraternizan, si no por el amor, por los intereses y la costumbre.

Aquí como en todas las grandes capitales, los vínculos se rompen fácilmente; en el constante bullir, como en un precipitado químico, cambian de posición y de lugar estos átomos que llamamos personas; y pasan cinco, diez, quince años sin verse los conocidos. Cuando caemos, singularmente, nos vemos solos. Y la lucha por la existencia, por ser el número de luchadores más grande, tiene caracteres feroces; no se da cuartel. La vida es complicada; los apetitos, insaciables. Somos, si acaso, amigos por fuera y enemigos a muerte por dentro.

De ahí la soledad y el desamparo, el triste fin de los vencidos; de ahí también el egoísmo y la soberbia de los vencedores; un desequilibrio espantoso, un horror social. Junto a la morada suntuosísima del prócer cae un infeliz y muere de hambre. Pasan rozando aquel despojo los caballos y el carruaje magnífico. Los caballos son más y valen más que un ser humano en esta culta sociedad; números y hechos lo comprueban; no son vanas declamaciones mías.

¿Y quién tiene la culpa de esto? Nadie; la casualidad, como ha dicho Claudio Frolo, con el cual estoy completamente de acuerdo. La casualidad, que es ciega y está loca, pero loca perdida, y tiene a su cargo la dirección del mundo.

No obstante, dentro de nuestra chifladura casual y causal, hemos concertado una lógica «sui generis», y creemos en el enadenamiento riguroso de los sucesos, en que la provisión ha de venir ajustándose incontinentemente a la necesidad y en que los señores lobos se darán de comer a los rentales.

Casas baratas, capaces, higiénicas, por dos duros al mes: tal bello porvenir se nos presenta en el cinematógrafo municipal. Y háse abietto una información pública para ver quién pone el cascabel al gato. No acudirán a ésta, como a la del terrorismo; las lumbreras del pensamiento; irán cuatro contratistas de los que barren hacia su tienda, y los técnicos, los arbitristas, los filántropos de arena, cal, ladrillo y argamasa, se quedarán con nosotros en sus torres ebúrneas.

Casas de diez pesetas mensuales, no siendo en Torrejón de Ardoz, y con sala, cocina, dos espaciosas alcobas, luz y aire, ¡megras!

Lo de abrir un canal a Madrid, es empuje resuelto; tan resuelto, que se declara «Sihara» el concurso y nosotros nos contentamos con un colector grande ó con varios colectores de menor cuantía. Lo ha dicho el ministro del ramo: así, modestamente, se obtienen mayores ventajas, y el proyecto está más en armonía con los medios económicos de que el gobierno puede disponer.

Muy bien dicho! ¿Para qué una capa? Con una esclavina se va más airoso y súolto.

Y riase usted de la capa, de la esclavina, de quien la lleva, de las viviendas económicas, del colector general y de la lógica, de la lógica sobre todo.

Es lógico que W-yler, apenas ascendido, haya descendido a tierra tan mala-

mente como todos sabemos? ¿Es que no sabe tenerse en la silla? La casualidad ha hecho que se cayera por culpa de su caballo. Igual le sucedió al héroe manchego, como verá quien leyere el libro más lógico que sobre la ilógica se ha escrito en el mundo.

Los cuatro problemas del Ayuntamiento

Transformación de los consumos, adquisición de la fábrica de la luz, pavimentado de las calles, construcción de escuelas

SOLUCIONES POSIBLES

AL DE LOS CONSUMOS.—Hágase tributar, prudencial y equitativamente, las carnes y los vinos y licores; y el déficit, hasta cubrir la cuota del Tesoro y del Municipio, repartase entre todos los vecinos contribuyentes, en forma equitativa, por este procedimiento se economiza la población de 75 a 125.000 pesetas, que importa la recaudación y la ganancia de la arrendataria; y se evitan los muchos disgustos que acarrea la forma odiosa de fiscalización.

No es poco lo que importa a cialmente el suprimir la recaudación en la forma actual y que el sinnúmero de empleados en ella se dediquen a trabajos agrícolas e industriales, que son reproductivos.

AL DE LA LUZ.—En vista de la situación embrollada en que, por culpa de quien la tenga, está el asunto de la luz, lo que debe hacer el Ayuntamiento, es rescindir el contrato con la Anónima; pedir como compensación a la renuncia de los derechos que tiene adquiridos, por haber llegado el año veinte de la explotación, la propiedad del edificio en que se estableció la fábrica primitivamente; y que en la actualidad está abandonada; y pedir también la propiedad de la red aérea; y luego reformar la fábrica con arreglo a los perfeccionamientos actuales y darse la luz, dejando a los señores Ayala el uso de la red subterránea, para abastecer a los vecinos que quieran servirse por ella.

AL DEL PAVIMENTADO.—Para resolver del modo más higiénico posible este problema, debe el Ayuntamiento acordar que se asfalten todas las aceras de todas las calles; que se asfalten todas las calles estrechas en donde no hayan de circular carruajes; que en las calles estrechas en donde puedan circular carruajes se haga contiguo a la acera del asfalto, una zona de eplosado con lancha ó adoquines perfectamente asentado, para que resistan el peso de los carros y coches, y el centro de las calles por donde no tocan las ruedas, poner una zona de piedra bien colocada.

Las lanchas quitadas de las aceras y las que compré el Ayuntamiento a la Dirección de Obras públicas, de los escombros del puente, se emplearán en enlazar las calles principales de la ciudad.

El costo de todo esto se elevaría a unas 125.000 pesetas cuando más, contando que el asfalto pudiera costar a 3 pesetas metro cuadrado.

La adquisición de los recursos para realizar obra tan necesaria, podría hacerse mediante un empréstito del vecindario contribuyente en esta forma.

Los cinco primeros contribuyentes suscribirán 15.000 pesetas a 3.000 cada uno; los diez siguientes 10.000 pesetas, 1.000 cada uno; los veinte siguientes 500 pesetas cada uno, 10.000; los cuarenta si-

guientes, a 250 pesetas cada uno, 10.000; los cincuenta siguientes, a 100 pesetas cada uno, 5.000, los cien siguientes, a 50 pesetas, 5.000; y los cien siguientes, a 25 pesetas, 2.500. Total del empréstito, 57.500 pesetas; los demás contribuyentes a voluntad.

Estas 57.000 pesetas se harán efectivas en el primer año, por trimestralidades, y se emplearán en las obras que se vayan haciendo. El Ayuntamiento incluirá en su presupuesto de cada año, con destino al pavimentado, 25.000 pesetas, por espacio de cinco años; las 25.000 del primero y las 75.000 del empréstito, servirán para dar gran impulso a las obras en el primer y segundo año; y los años siguientes, se destina una parte a la conservación del trabajo, y otra a la amortización del empréstito.

El préstamo se hace sin intereses, lo cual hace más asequible y menos costoso el pavimentado.

AL DE LAS ESCUELAS.—Por ser el de más importancia, hemos dejado la solución de éste para el último lugar.

Debe el Ayuntamiento hacer tres locales para escuelas públicas; uno, tomando como base la casa escuela de la calle Abril; y expropiando por utilidad pública, cuantas casas necesite para hacer un local con todas las dependencias necesarias que determinaran los técnicos; todo esto podría costar 75.000 pesetas.

Un segundo local adquiriendo el edificio de la calle de San Pedro A Cantara (Mesones) donde se da la clase de dibujo y algunas del Instituto actualmente, y expropiando en las inmediaciones las casas necesarias para hacer la escuela; esto costaría 125.000 pesetas.

Un tercer local en la calle de Martín Cansado, expropiando las casas números 28, 30 y 32 y alguna de la calle Cristóbal Oudrid, y San Sisenando, para tener suficiente para todas las dependencias necesarias. El importe de la expropiación y de la construcción podría ascender a otras 125.000 pesetas; total para las tres escuelas, 325.000 pesetas.

Recursos: Un empréstito con la garantía de los bienes y rentas del Ayuntamiento, empréstito que se puede lograr a un tres ó cuatro por ciento.

La amortización del empréstito puede hacerse, incluyendo en el presupuesto una cantidad proporcional, para amortizarla en diez años; el interés no afecta el negocio, porque actualmente se paga más de 10.000 pesetas por cuotas de casas y locales para escuelas, y están instaladas en locales insuficientes, indecentes é insanos.

Estas obras colocarían a Badajoz a grandísima altura, y evitarían las crisis obreras por varios años.

UN EXCONCEJAL

TRIBUNA LIBRE

La falta de local fué causa de que no se celebrara ayer la reunión que tenía anunciada para la organización del partido socialista obrero. El próximo domingo no me parece a propósito para celebrarla, pero como los obreros del campo vienen el sábado por la tarde, a la que, en la calle Nueva que ya conocen los compañeros. Yo haré las gestiones necesarias para que todo esté arreglado y sólo falta para que la reunión sea, por lo numerosa, todo lo importante que merece ser. No pierdan de vista los compañeros la necesidad en que estamos de constituirnos cuanto antes, porque se avecinan acontecimientos que han de tener gran resonancia y que necesitamos preparar debidamente.

Uno de los primeros acuerdos que hemos de tomar a penas estemos constitui-

dos, es el rogar al compañero Pablo Iglesias que venga a Badajoz a realizar un acto que sancione nuestra organización y que sirva a incorporarnos a la organización mundial socialista.

Y este acuerdo no puede ni debe tomarse mientras no veamos que constituyamos un elemento de fuerza respetable por el número y por el entusiasmo con que acudiremos en todas ocasiones a la defensa de los intereses del proletariado.

Otro acuerdo será el de fundar un órgano que represente y defienda en la prensa nuestros ideales y programa. Este órgano se costeará por todos y los ingresos que se obtengan de su publicación y venta, se aplicarán a aumentar el capital social. Yo no quiero ni utilidades, ni ventajas que mermarian la sana intención que en este asunto me guía; quiero poner todo lo que soy y vaigo al servicio de los necesitados, y con verlos mejorados de condición me da é por muy remunerado. He sufrido muchas amarguras y miserias, conozco profundamente el sufrir y sólo me preocupa ahorrar miserias y sufrimientos a los que por viciosa organización social las sufren. Pongan todos los mismos empeños que pongo yo en estos empeños y pronto estaremos todos redimidos.

LUIS MONTALBÁN

Estamos satisfechos

Acostumbrados a que los gobiernos miren con indiferencia los asuntos que interesan a nuestra provincia, nos satisface que en esta ocasión haya atendido las reiteradas peticiones que el Alcalde, en nombre del Ayuntamiento, de las Cámaras Agrícola y de Comercio y todas las sociedades pacenses hicieron para que continúe aquí el regimiento de caballería de Villarrobledo.

Como era de esperar, tratándose de un asunto que tanto afecta a Badajoz, aquellas peticiones han sido apoyadas eficazmente por el Sr. Lopo, diputado por la circunscripción. Su labor merece plácemes que nadie, de seguro, ha de regatearle.

Cierto que lo que pedía Badajoz no podía ser más justo y más razonable, pues siempre ha habido aquí un regimiento de caballería, y cuando fué preciso, por circunstancias especiales, se destacó un escuadrón a Olivenza; pero otras cosas no menos justas y razonables hemos pedido otras veces y no se nos hizo caso. Por eso nos halaga que ahora no haya sucedido lo mismo y que nuestras peticiones hayan sido atendidas por el ministro de la Guerra y el capitán general de la región. A ambos les queda reconocido por ello la capital.

Los locales ofrecidos

Para alojar los reclutas de Villarrobledo, el presidente de la Diputación, D. Hipólito Fernández Blanco, y el diputado Sr. Santos Redondo ofrecieron un salón del piso bajo de los establecimientos benéficos, inmediato al cuartel de la Bomba.

En ese salón se abrirá un portado que dé a la Ronda del Pilar; de suerte que dichos reclutas se albergarán a muy poca distancia del referido cuartel, donde está alojado el regimiento a que pertenecen.

El portado quedará abierto hoy, y por lo tanto, el local de que se trata está disponible desde luego para los mencionados reclutas.

De los otros locales ofrecidos; y que han ido a ver el alcalde y la comisión que entiende en el asunto, el Gobierno militar ha aceptado tres, según comunicación recibida anoche en la Alcaldía.

El piso principal—que es muy espacioso—de la casa núm. 28 de la calle de

Trinidad, perteneciente á D. Manuel María Albarrán, en el cual se instalarán las oficinas de la zona, establecidas hoy en el cuartel de San Francisco.

La casa calle de San Pedro Alcántara, que tiene arrendada el Ayuntamiento y en la cual actualmente se halla establecida la Academia municipal de Dibujo: ésta se trasladará á una sala del Casino, cedido por la Junta directiva, quien merece plácemes por su proceder.

Y el edificio que fué convento de Madre de Dios, donde se halla establecido el Centro obrero, que como es sabido va á trasladarse á otro local de la calle de Céspedes.

Dicho edificio lo arriendan sus dueños los S. es. Vacas con la condición de relevarlos del compromiso contraído con el vicepresidente de la Diputación D. Narciso Vázquez, quien tenía el propósito de que se instalara allí una Escuela de artes y oficios; en ese edificio—excepción hecha de la parte ocupada por una panadería—y en el de la calle de San Pedro Alcántara, se alojarán fuerzas de infantería; justo es consignar que los propietarios de todos los locales que la Comisión ha ido á ver para que el Ayuntamiento pudiera ofrecerlos al Gobierno militar, no han puesto dificultad alguna en arrendarlos á la Corporación municipal, á fin de que ésta pueda cumplir su promesa de facilitar los edificios necesarios para que además del regimiento de caballería de Villarrobledo, queden alojadas convenientemente las fuerzas de infantería que no quepan en los cuarteles que hoy ocupan.

Un telegrama del Sr. Moya

El Sr. Osorio telegrafió á D. Miguel Moya, presidente de la Asociación de la prensa, á fin de que se interesara para que el regimiento de caballería de Villarrobledo continúe en Badajoz, destinándose, en último extremo, una parte de él á Olivenza, mientras se realizan en el cuartel de la Bomba, las obras ya comenzadas.

A este telegrama contestó el Sr. Moya, por medio del siguiente:

Osorio.—Teniente alcalde.—El Sr. Lopo y yo practicamos activas gestiones para que justos deseos de Badajoz se realicen.—Moya.

El Sr. Osorio da las gracias á D. Miguel Moya por sus gestiones en el asunto que tanto ha preocupado estos días á Badajoz.

Una idea

Un amigo nuestro, percatado de las incasantes gestiones que practicaban el alcalde y las comisiones del Ayuntamiento, á fin de buscar de locales que reunieran condiciones de capacidad para alojar las fuerzas de la guarnición que no pudieran tener cabida en los tres cuarteles que hoy ocupan, se le ocurrió que pudiera destinarse á ese fin el espacioso convento de Santa Ana, trasladándose á otro de los tres que hay en Badajoz las poquísimas monjas que en el mismo existen en la actualidad.

La idea de nuestro amigo nos parece digna de tenerse en cuenta, si no ahora precisamente, en lo sucesivo. Es decir que podrían hacerse las gestiones necesarias con objeto de obtener la cesión de dicho convento de Santa Ana, que ocupa un inmenso espacio de terreno, en uno de los mejores sitios de la población.

Es verdaderamente de lamentar que todo ese terreno no sirva más que para albergar un reducido número de monjas.

Verdad que lo mismo sucede con el de las Carmelitas y con el de las Descalzas, aunque de este último ya se enajenó una parte, poco después de la revolución.

Una carta

Señor director de LA REGIÓN EXTREMEÑA. Muy señor mío: He visto que el alcalde y varios concejales no cesan de buscar locales para alojamiento de una parte de las tropas de la guarnición.

Pues sepan que formando parte de la iglesia de la Concepción hay habitaciones muy espaciales, donde podrían albergarse cómodamente, sin perjudicar al culto y á los fieles, 200 soldados.

¿Por qué no se han ofrecido al alcalde, á fin de que éste lo pudiera hacer al elemento militar, aquellas habitaciones, que sólo serían utilizadas temporalmente?

En ocasiones como la presente todo el mundo debe coadyuvar para satisfacer los deseos de la mayoría del vecindario, cuales son los de que los dos regimientos

de infantería y el de caballería continúen en Badajoz.

Por si quiere usted publicar esta carta le anticipa gracias,

UN VECINO.

29 Enero 1910.

TOS: Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 25 horas á los discos pectorales de Roselló—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

LOCAL Y REGIONAL

Muerte del obispo

En la mañana de hoy ha fallecido el Sr. D. Félix Soto Mancera, obispo de la diócesis.

Por la llaneza de su carácter y por otras cualidades, el Sr. Soto y Mancera captó base las simpatías de cuantas personas le trataban.

La noticia de su muerte ha causado gran impresión en esta capital, pues aun cuando era público que se hallaba enfermo desde hace días, creíase que la dolencia no era tan grave que pudiera arrebatárle la vida.

Descanse en paz el Sr. Soto y Mancera y reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento por la sensible pérdida que ha sufrido.

Fallecimiento

Casi repentinamente falleció anteayer tarde D. Valentín Mendiola y Soto, empleado en la Notaría de D. Jesús Rubio.

En la tarde referida el Sr. Mendiola, fué como de costumbre al despacho del Sr. Rubio donde estuvo entregado á sus tareas cotidianas; pero sintiéndose indispuesto se marchó á su casa, donde falleció poco después.

El finado se distinguía por su honradez y laboriosidad, y tenía mucha práctica en la redacción de los documentos notariales.

A su entierro, verificado en la tarde de ayer, asistió gran número de personas.

A la hermana de D. Valentín y á las demás personas de la familia del finado, damos el pésame por la desgracia que les aflige.

Gran negocio á los ganaderos.—Ingeniosa combinación que ofrece á sus abonados.

El Cortador, el mejor periódico de España sobre cotizaciones de ganados, se publica los sábados, y la suscripción cuesta 10 pesetas año.

Bolsa de Mercados, el mejor periódico del mundo, también en la materia, se publica los martes y jueves, y vale 15 pesetas año.

Pues bien, con ambos periódicos los señores ganaderos pueden estar informados un día sí y otro no, por 25 pesetas; pero á los suscriptores de LA REGIÓN EXTREMEÑA sólo costará 15 pesetas, pues al efecto hemos obtenido las debidas concesiones de los repetidos periódicos.

Los avisos de suscripción pueden hacerse bien á *El Cortador* ó *Bolsa de Mercados* directamente ó á esta Administración.

Visita

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro compañero en la prensa D. Juan Moriano, redactor del *Heraldo de Madrid*.

Bien venido.

Boletín Oficial

El del 28 publica:

Circular del Gobierno civil, haciendo público que se remite al Ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada, interpuesto por varios vecinos de Esparragosa de Lares, contra el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el distrito de Casas Consistoriales de aquel pueblo.

Registro de las minas de hierro, «César emperador», «Matilde» y «César XIV» en término de Santa Marta, Peñalsordo y Santa Marta, respectivamente, hechos por D. Eugenio Serrano.

Audiencia Provincial de Cáceres.—Secretaría de Gobierno.—Relación de los cargos de Justicia municipal que han quedado vacante en el corriente mes y

han de proveerse con arreglo á la ley de 3 de Agosto de 1907.

Circulares de los Juzgados municipales de Nogales, Santa Ana, Campillo, Puebla de Obando, Medellín, Santa Ana, y Villar de Rena, anunciando las vacantes de las plazas de Secretario de aquellos Juzgados.

Centro Extremeño

En la Junta general ordinaria celebrada por esta Sociedad para renovación de su Junta directiva, ésta quedó constituida en la siguiente forma: presidente, D. Leopoldo Gálvez Holguín; vicepresidente primero, D. Manuel Barragan; idem segundo, D. Pablo García Becerra; tesorero, D. Rafael Luján; vicetesorero, don Luis Domínguez; contador, D. Antonio Franco; vicecontador, José Trejo; bibliotecario, D. Sebastián Rodríguez Martín; secretario primero, D. Pedro Carrasco Garrarena; idem segundo, D. José Macedo; vocales, D. Mario Roso de Luna, D. Antonio Morillo, D. José Guerrero, D. Constantino García, D. Tirso Pérez y D. Leonardo Delgado Torres.

Terminada las obras que se estaban haciendo en los salones del Centro, en los próximos Carnavales, se darán tres bailes de trajes, con las que se reanudarán las velada y bailes quincenales, que con tal motivo, quedan suspendidas.

BANDO

Por la Alcaldía se nos interesa la inserción del bando, que ha de observarse durante los días del proximo Carnaval y cuya parte dispositiva dice así:

1.º Se prohíbe circular por las calles con antifaz después del toque de oraciones, no pudiendo ser obligadas las personas disfrazadas á que se descubran, más que por la autoridad ó sus agentes.

2.º Llevar ocultas ó ostensiblemente armas blancas ó de fuego, á no ser que para ello se tenga legal autorización.

3.º Toda máscara ó disfraz que tienda á ridiculizar las instituciones, comunidades religiosas ú ofenda al decoro ó dignidad del vecindario.

4.º Arrojar desde la calle, balcones ó ventanas, monos, borlas, bandas y cualquier objeto que moleste á los transeúntes, así como arrojar en las casas aguas, tierras é inmundicias.

5.º Proferir gritos, expresiones deshonestas y entonar canciones obscenas.

6.º Queda asimismo prohibido entrar en los salones donde se celebren bailes públicos con palos, bastones ú otros objetos que puedan servir de armas, los cuales quedarán bajo la custodia de la empresa ó dueño del local en sitio adecuado.

7.º Tanto en los bailes que tengan ambiente como en cualquier otro establecimiento que expendan bebidas alcohólicas los dueños ó encargados de ellos cuidarán no se despache más cantidad de aquellas al que estuviese embriagado, siendo conducidos todos los que en este estado se encuentren por los agentes de la autoridad á sus domicilios, y de no ser éste conocido, al local destinado al efecto.

8.º Las empresas están obligadas á la conservación del orden en el local donde se celebre el baile y de hacer respetar el decoro de los concurrentes. Si aquéllas no fuesen obedecidas, impetrarán el auxilio de la autoridad.

9.º No podrán arrojarse á las personas confettis ó papeles picados más que de un solo color y sin producir molestias.

Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en una multa de 5 á 50 pesetas.

¿QUÉ HACER?

¿Qué hacer cuando se sufre de Anemia, Clorosis ó Colores pálidos, cuando se está debilitado por excesos de todas clases, las privaciones, enfermedades ó el excesivo trabajo, cuando se tiene Leucorrea ó Flores blancas, que las Reglas se producen lentamente, irregularmente, dolorosamente?

Tonicarse y regenerar la sangre por el Hierro y recurrir sin tardanza al único eficaz, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas.

Café "La Estrella,"

PROGRAMA PARA HOY.

A las dos y media:

- 1.º Overtura, M. Fernández.
- 2.º Cuarteto de salón.
- 3.º Capricho.

A las nueve.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º «Pagliaci», fantasía.
- 3.º «Rigoletto», cuarteto.
- 4.º Vals lento.

Publicación suspendida

Ha dejado de publicarse por ahora, nuestro querido colega *La Voz de los Barros*, que tan hermosas campañas ha hecho en pro del bienestar de la comarca de los Barros, y de la cultura de Almendralejo.

La suspensión, según informes fidedignos, se debe á las persecuciones de los reaccionarios, que se impusieron al dueño de la imprenta, obligándole á que dejara de editar tan culto semanario, sin dejar tiempo á su director, Sr. Moreno Torrado, para contratar nueva imprenta.

REGALOS UTILES

Son los que da *La Cubana* á los parroquianos de sus especiales chocolates.

Una servilleta por cada paquete de los precios de 5, 6, 7, 8, 10, y 12 reales; en los de 5 y 6, sólo de postre, y en los demás como se desee, de postre ó de mesa.

Se regalan también manteles.

Pídanse condiciones.

Luis Ramallo y compañía

Regalo extraordinario

Esta importantísima casa, que lleva de existencia en Badajoz más de veinte años y cuyos procedimientos son conocidos de todos por su seriedad y buenos servicios para con el público, tiene hoy el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela y en general, de todos los que en adelante compren en sus bien surtidos almacenes, que hace tiempo ha introducido una beneficiosa innovación en su sistema de ventas, que seguramente será aprobada por el público apenas la conozca.

La innovación consiste en un extraordinario regalo que se hará en la siguiente forma todos los días primeros de mes:

1.º En un bombo se introducirá, á la vista del público y por la persona que del mismo se designe, tantas bolas numeradas como días hábiles haya tenido el mes anterior, que es el que se ha de sortear.

2.º Una vez movido el bombo para que las bolas queden bien barajadas, se extraerá una, también por la persona designada por el público, y el número que tenga dicha bola, será el día favorecido.

3.º En el momento de la venta se entregará al comprador un ticket que llevará expresado la fecha de la operación y su valor.

4.º En un cartel y en el sitio más visible del establecimiento, se anunciará el día favorecido, para que cuantas personas tengan tickets con aquella fecha, puedan presentarlos y en el acto les será devuelta la mitad del importe que marque el ticket y que el cliente pagó por su compra.

5.º La persona que presente los tickets y perciba la cantidad que antes se expresa, debe consignar en el mismo, con su firma, el recibo de la misma.

El día 1.º de Febrero, de tres á cuatro de la tarde tendrá lugar el sorteo correspondiente al corriente mes de Enero, en el domicilio social de Luis Ramallo y compañía, plaza de la Soledad, 3 y 4.

SE ARRIENDAN

es, aciosos pis s, con agua, á precios muy b ratos.

Informarán, Calatrava, 4.

Servicio telegráfico

Madrid 31 (2º15.)

Comentarios

Están siendo aquí muy comentadas, como lo han sido en Barcelona, las declaraciones hechas por el Gobernador civil de dicha capital Sr. Suárez Inclán, acusando á los conservadores de que pagan sueldos á anarquistas expulsados de los centros á que pertenecían.

Las elecciones inglesas

Según los últimos despachos de Londres, el resultado de las elecciones es el siguiente:

Unionistas 264, liberales 262, laboristas 40, nacionalistas 70.

Los liberales que están unidos á los la-

boristas y los nacionalistas tendrán una mayoría de 120 y tantos votos en la futura cámara a pesar de que los unionistas o conservadores han explotado lo del miedo alarma y del dinero que han gastado.

Convocatoria de la Asamblea egipcia

Un despacho del Cairo dice que se ha publicado un decreto convocando la Asamblea general para el 9 de Febrero.

Tumulto

Despachos de París dicen que la multitud saqueó, en el barrio del Temple, la casa de un vendedor de legumbres que había fijado a sus mercancías precios exagerados.

Durante el tumulto fueron disparados tiros de revólver desde una ventana, hiriendo a una mujer.

La crisis política en Hungría

La Cámara de magnates protestó contra la prórroga de las sesiones del Parlamento y rechazó la dimisión del presidente del Consejo, decidiendo proceder a nuevas elecciones.

Las inundaciones en Francia

Siguen recibiendo detalles acerca de las inundaciones en Francia.

Los daños causados son inmensos.

La suscripción abierta para socorrer a los perjudicados, aumenta considerablemente.

Indignación

Los elementos avanzados de Barcelona, se muestran indignados por el proceder de los reaccionarios y clericales, que trabajan cuanto le es posible, para contrarrestar la labor en pro de la amnistía, para los complicados en procesos políticos.

A este trabajo de los reaccionarios, se debe el que la Diputación provincial desestimara un dictamen que había emitido la Comisión para que se solicitara del Gobierno la concesión de la amnistía.

Libros y Revistas

El ilustre novelista italiano Luis Campolongo acaba de publicar un emocionante libro: *Los vencidos*, editado por la casa Maucci, de Barcelona, y esmeradamente traducido al castellano. Es el autor de esta obra un literato de mérito que ha logrado dar clara idea en ella de la vida y costumbres de esa gente maleante, que abunda en los puertos del Mediterráneo, con toda la realidad y exactitud que puede exigirse a una obra artística. Campolongo, que a causa de los tremendos motines de Milán en 1900, hubo de pasar largo tiempo en la emigración, pudo estudiar en Marsella la vida de los vagabundos, golfos y «vencidos» que son los protagonistas y personajes principales de su interesante libro, que puede rivalizar con cualquiera de Gorki. Forma un volumen de 258 páginas y va ilustrado con dieciocho artísticas láminas de página entera. Cuesta solamente una peseta en todas las librerías.

España Futura

Hemos recibido el núm. XVII de esta interesante Revista, la cual contiene el siguiente sumario:

Agricultura tradicional: Columela, por Rafael Comenge.—Claros varones de Castilla: don Amós de Escalante, por Ricardo León.—En el santo del Rey: La España monárquica, por Leocadio León.—Después de Raconigi: La nueva orientación de la política internacional, por E. Díaz-Retg.—Situación financiera mundial. Juzgando una operación financiera. Información ferroviaria, por Luis Madariaga.—El parlamentarismo: (Traducción persa), por José Gómez de la Serna.—Libros recibidos.—Opiniones ajenas, por Francisco Grandmontagne. Anuncios.

Se remiten números de muestra a quien lo solicite a la Administración, Monteleón, 18, Madrid.

El puñal de oro

Quizás en ninguna de sus novelas, acabado modelo de narraciones interesantes, llegó la imaginación vivísima de Torcuato Tarrago a la altura, realmente asombrosa, que alcanzó en su obra maestra *El puñal de oro*, que publica esta semana *La Novela de ahora*. *El puñal de oro*, uno de los libros más sugestivos que han producido las fecundas letras castellanas, es de esas obras cuya trama maravillosa seducen al lector y le obliga a recorrer sin descanso y sin fatiga, las páginas emocionantes que la fantasía brillante de un literato genial ilustró con los frutos delicadísimos de su ingenio exquisito y privilegiado.

El buen éxito creciente de *La novela de ahora*, indica que la selecta y estimadísima colección de la casa Calleja tiene acostumbrados a sus lectores a saborear excelentes producciones de la literatura mundial; pero esto no obstante, la aceptación extraordinaria que ha de alcanzar *El puñal de oro*, demostrará que se trata de una obra excepcional é interesante hasta lo inconcebible. 40 céntimos en librerías, puestos de periódicos y kiosco de *La novela de ahora*, calle de Alcalá, 31

Alrededor del Mundo publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados.

La patria de los Doria.—Una subasta sensacional.—La Morgue de París.—Las estrellas que hay.—Escenas de las elecciones inglesas.—Los pozos sopladores.—Las plumas en la Historia.—La música de los automóviles.—Las tropas coloniales.—Santiago Ramón y Cajal.—La luz polarizada salvando a un reo.—Las carreteras en España.—Los dueños de Londres.—Los colmos de los animales.—No más medicinas.—El precursor de Moisés.—Los peligros de la patria.

Además contiene las secciones acos-

tumbradas de *Averiguador Universal*, *De utilidad y recreo*, *Recetas y problemas*, y otro pliego encuadernable de la interesantísima novela histórica *La república roja*.

Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid. 2'50 pesetas suscripción trimestre.

VIDES AMERICANAS

Las vende en condiciones muy ventajosas

José del Rabal y Vivas

farmacéutico,

en Villafranca de los Barros (Badajoz)

Análisis gratis de las tierras destinadas a plantación de viñedos

Familia necesitada

Se reciben donativos y avisos para las especies y efectos en esta Administración.

GUANTERA

Cose toda clase de guantes y hace composturas, por difíciles que sean.

San Blas, 15, 1.º

SE VENDEN enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende a precios módicos

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña,"

Quinta de 1910

LA PREVISIÓN ANDALUZA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Gravina, 90. Sevilla

CAPITAL SOCIAL. Suscrito..... 1.000.000 ptas.
Desembolsado... 225.000 "

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909

SEGUROS DE QUINTAS

Sólo por **800 ptas.** de prima

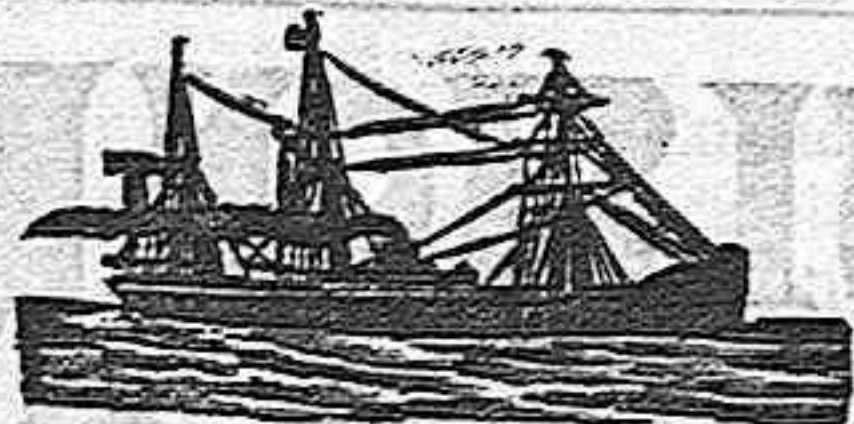
Sin más gastos y libre por los doce años.

También se hacen operaciones á plazo.

Caso de ser llamados á filas todos los mozos sorteados, esta Sociedad devuelve íntegro el importe del seguro.

REPRESENTANTE EN BADAJOZ: **D. Félix Pastor,** SAN AGUSTÍN, NÚM. 5.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros, fecha 22 de Septiembre 1909



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calatrava, núm.8.

COLEGIO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, núm. 30, principal

Francés, Taquigrafía, Música. Repaso de las asignaturas de la segunda enseñanza.

DIRECTOR:

D. MATEO ALVAREZ

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsi Calle de Calatrava, 8 BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca **COVARSI** garantizada

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.
Pianos á plazos y al contado.
Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.
Música para piano y banda y papel pautado.
Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla.
Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.
Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.
Gran surtido en artículos para labores de la acreditada maestra **D. M. C.**
Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO "CURA EN UN SOLO DIA,"

Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la **Sífilis * Venéreo * Anemia**

EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos Emerin se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación

Los Confites Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

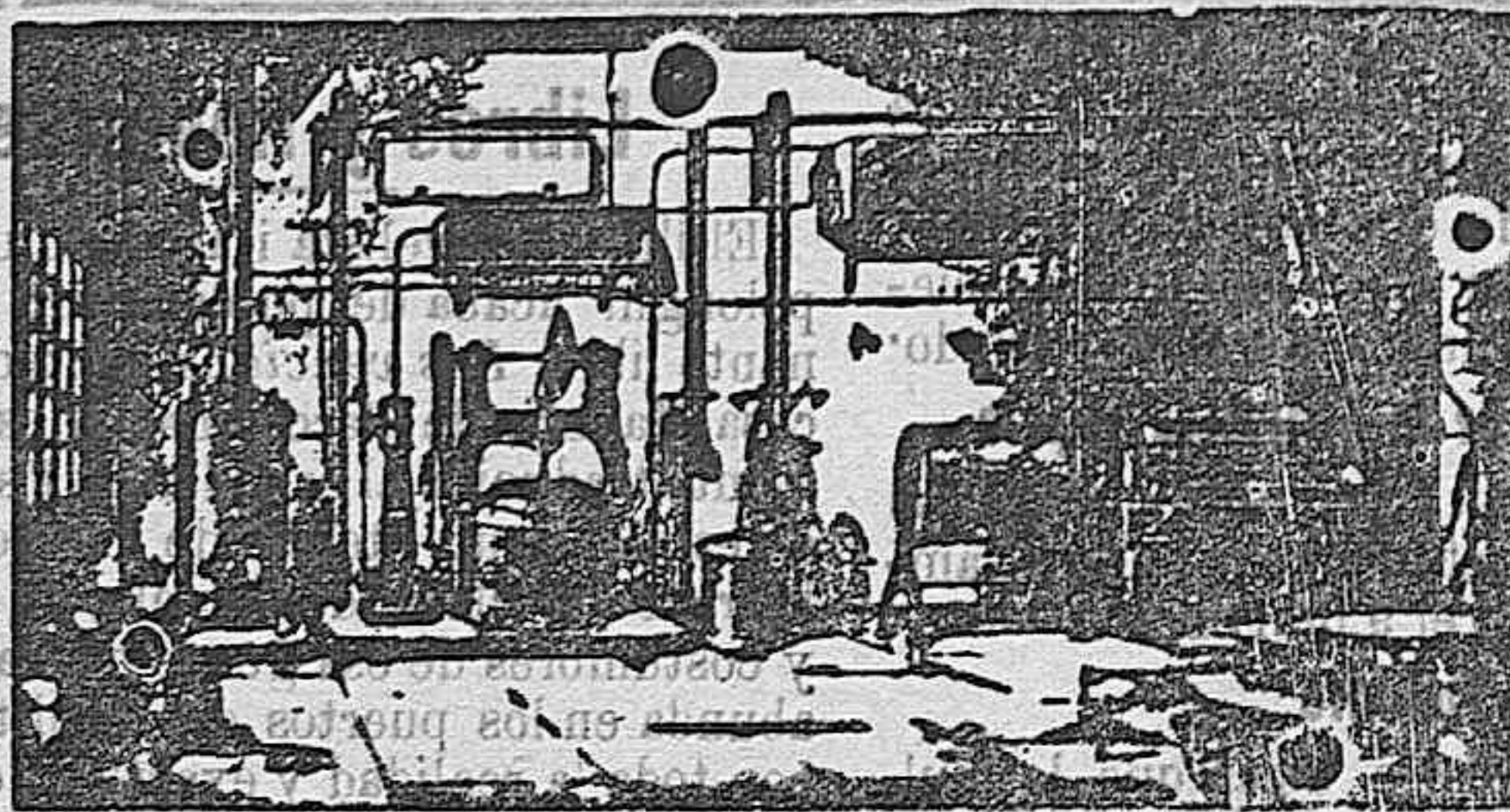
El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al **Inventor Medicamentos Emerin**, calle Bogatell, número 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de Vicente Domingo Sanchis, San Juan A. 31 y Droguería de Ricardo Camacho, Plaza Constitución, 12.

R. Gliciriza, 4; Smilax, 4; Rheum, 2; Cinchona, 2; Solanum D., 2; Iod. pot., 0'10 C.A. pihina, 0'05; Ierebinthina, 0'10; Triticum C. S., Acíd. Benzoic., 0'01; R. Hipofosfitos, 4; Sal de Pelletier, 0'50; Manganeso, 0'20; Ferrosa, 0'10; Nux. vomica, 0'01.



Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER, CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

HERNIAS Pedro Ramón ortopédico especialista

Hijo por las Reales Academias de Med.ª y Cir.ª

Tratamiento privilegiado. Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica que las maravillas del **Céntrico, Ocluser, Piacra-central, hipogástrica y reductor** Ramón, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos.

Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º, BARCELONA

Pídase gráfico, notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdase á nuestro ilustrado colaborador

Dr. D. MARIO G. DE SEGOVIA Consulta: de 2 á 4 tarde

Menacho, 23

BADAJOS

NOTA: Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarse le casión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho dirijan.

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Fundada en París en 1819

Capital social (completamente desembolsado)...	francos 2.000.000
Reservas efectivas.....	24.665.000
Primas á cobrar.....	78.621.586

Total de garantías en 31 Diciembre 1908. — 105.286.586

Siniestros pagados hasta dicha fecha.....	332.452.622'05
Capitales asegurados.....	19.898.184.547

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha repartido en 1908 un dividendo activo del 120 por 100 sobre el capital, cotizándose actualmente en la Bolsa de París á 5.000 francos la vigésima quinta parte de cada una de sus acciones.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA:

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Plaza de Cervantes, 18 — BADAJOZ

Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real orden de fecha 8 de Julio de 1909.

Se admiten agentes viajantes, con sueldos y comisiones.

LA MINERVA

EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos.

Especialidad en obras de lujo Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución,

21

BADAJOS

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES**

Sellos de cancho, escribanías

Isipiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. En única Farmacias y Droguerías

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

Bajo la DIRECCION DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.